



HAL
open science

La huida a la capital. La emigración homosexual durante la dictadura franquista

Geoffroy Huard

► **To cite this version:**

Geoffroy Huard. La huida a la capital. La emigración homosexual durante la dictadura franquista. Javier Cuevas del Barrio; Ángelo Néstore. Cruising Torremolinos. Cuerpos, territorio y memoria, Tirant Humanidades, pp.49-69, 2022, 978-84-18802-28-7. hal-03607056

HAL Id: hal-03607056

<https://hal.science/hal-03607056>

Submitted on 19 Mar 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

La huida a la capital

La emigración homosexual durante la dictadura franquista

Geoffroy Huard, CY Cergy Paris Université

geoffroy.huard@cyu.fr

¿Por qué Torremolinos?

La ciudad malagueña de Torremolinos es en la actualidad famosa por sus numerosos comercios, bares y discotecas gais. Esta fama no es repentina, surgió a principios de la década de los sesenta¹. No se hablaba entonces de «gais» o «transexuales» sino de «invertidos» u «homosexuales». Cabe preguntarse cómo una pequeña ciudad costera, en la Andalucía rural y tradicional, pudo convertirse en un lugar internacional abierto a los homosexuales, y, además, en plena dictadura franquista. Esta fama no era azarosa. España experimentó a principios de los años 1960 un crecimiento económico sin precedentes basado en la industrialización y el turismo de sol y playa gracias al buen clima. Se trataba de fomentar además los lugares de ocio, entre ellos los bares de tapas o espectáculos taurinos y de flamenco². La industrialización y el auge del turismo ofrecieron unas oportunidades laborales a la España rural y pobre que vivía en condiciones precarias, en particular en Andalucía y Extremadura. Muchos españoles y españolas se vieron pues obligados a emigrar a los polos industrializados y turísticos del Estado. Barcelona era entonces la capital industrial del Estado español y la Costa Brava y la Costa del Sol se convirtieron rápidamente en unos de los polos turísticos más importantes de España. Esas oportunidades laborales también fueron importantes para los «invertidos» que no tenían trabajo en sus pueblos de origen o/y que querían vivir su sexualidad de forma más libre en las costas o/y en capitales como Madrid o Barcelona.

Hubo en España más de 2 millones y medio de turistas en 1955, más de 6 en 1960, unos 14 en 1965, 24 en 1970 y más de 30 en 1975³. En 1964, España se convirtió en líder mundial del turismo. La llegada de turistas extranjeros trajo consigo unas costumbres sociales más abiertas y relajadas que las españolas tradicionales. Esas costumbres sociales más abiertas que provenían de Europa tenían que ver con el contexto de emancipación de la mujer, la liberación sexual o las reivindicaciones estudiantiles y obreras simbolizadas por el mayo del 68. Además, los preceptos religiosos estaban

¹ Javier Cuevas del Barrio y Álex Martín Rodríguez, «Torremolinos, 1962-1971: de la fiesta como resistencia a la redada», comunicación, Congreso Internacional «Resistencias del Sur. Usos del pasado, periferias y espacios de liberación sexual», Valencia, 2018, pp. 5-6.

² Esther Sánchez Sánchez, «El auge del turismo europeo en la España de los años 60», *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, 170, 669, 2001, pp. 201-224.

³ *Ibid.*

cada vez más alejados de las evoluciones sociales y morales. Todos estos elementos hicieron soplar vientos de modernización que influyeron sobre la sociedad española, en particular en los jóvenes que descubrieron en playas, discotecas y bares otros modos de vida, de vestir, nuevos artistas, maneras alternativas de concebir la sexualidad y el matrimonio, etc. Como consecuencia de la necesidad económica, el gobierno trató de cerrar los ojos ante las mismas, aunque se alejaron de las buenas costumbres locales. No había tantos escrúpulos morales ante la llegada masiva de divisas. Fernández Galeano subraya al respecto:

«Las fuentes orales y los expedientes judiciales sugieren que una de las razones por las cuales los jueces de Málaga tenían una actitud indulgente hacia la homosexualidad podría deberse a los cambios socioeconómicos y el turismo que habían provocado una relajación de las costumbres tradicionales en algunos pueblos costeros de la provincia, aunque la mayoría de los pueblos y ciudades del interior quedaron ajenos a este desarrollo».⁴

Esta relativa permisividad, sin embargo, no impedía la aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes contra los homosexuales nacionales, incluso en las costas, y hasta aumentó la represión a partir de los años setenta con la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. La apertura moral y sexual en Torremolinos fue, pues, relativa. A pesar de esta apertura relativa, el turismo extranjero ofreció a los invertidos posibilidades insospechadas hasta la fecha.

Por ejemplo, un hombre de 29 años detenido con otra persona en 1974 «por tener sospechas fundadas de que ambos se dedican a prácticas homosexuales», afirmó que «desde los once años lleva practicando actos homosexuales *preferentemente* en Barcelona, Costa del Sol y Levante»⁵. Esta relajación de las costumbres tradicionales puede verse en las otras costas del Estado como la catalana y la levantina, aún más abiertas⁶. A estos destinos acudían numerosos «invertidos», algunos para ejercer la prostitución con clientes extranjeros y otros para disfrutar de lugares de «ambiente»: Sitges, Valencia, Castellón y Torremolinos en la Costa del Sol. Esta fama permitía a los invertidos emigrar por motivos económicos, pues se sabía que en algunas ciudades turísticas de la costa, como Torremolinos, se podía ejercer la prostitución con menor dificultad que en otras partes del territorio español. En 1971, una persona detenida varias veces por robo, «homosexualismo» y «hacer la

⁴ Javier Fernández Galeano, «Is He a “Social Danger”? The Franco Regime’s Judicial Prosecution of Homosexuality in Málaga under the Ley de Vagos y Maleantes», *Journal of the History of Sexuality*, 25, 1, 2016, pp. 1-31, cita p. 9. La traducción es mía.

⁵ Expediente de Peligrosidad 723, 1974, legajo del juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Cataluña y Baleares, Arxiu Central de la Ciutat de la Justícia de Barcelona. En adelante EP.

⁶ Javier Cuevas del Barrio y Álex Martín Rodríguez, art. cit. pp. 5-6.

carrera», «dice que el día 23 [de junio] de los corrientes en unión de dos amigos también invertidos salieron de Madrid con intención de desplazarse a Torremolinos, que con anterioridad habían planeado el desplazarse a dicha localidad para trabajar en la especialidad que conocen, es decir haciendo “la carrera”»⁷. Los homosexuales que no se prostituían iban también a esos enclaves más libres para disfrutar de la vida homosexual una noche, un fin de semana, unas vacaciones o más tiempo. Nazario cuenta en sus memorias que le maravilló descubrir a principios de los años sesenta «homosexuales que se mostraban en público sin el menor prejuicio, hombres que se abrazaban, se acariciaban, se miraban y algunos hasta llegaban a besarse»⁸.

Emigraban porque en pueblos del interior y ciudades pequeñas esta apertura de las costumbres homosexuales no existía. Uno de los testimonios más importantes quizás sea el diario de Juan Bernier. Aunque se publicó en 2011, hace referencia al periodo comprendido entre 1918 y 1947 y se centra sobre todo en los primeros años del franquismo en Córdoba y en otros pueblos de Andalucía. El volumen recoge las experiencias sexuales del autor con menores de unos quince años, principalmente en la capital cordobesa. La prostitución de menores resulta omnipresente tanto en bares como en calles. Bernier relata cómo ligaba con ellos, cómo les seguía en las calles de la ciudad y por los distintos parques. En su narración, predominan el miedo a ser descubierto y las dificultades para disfrutar sexualmente cuando uno «no era como los otros». Una vida homosexual era posible, pero con más dificultades que en otras ciudades. Durante una excursión a Granada en 1941, el poeta afirma que «esta lejanía de mi ambiente cordobés inspira vuelos de libertad, ausencia de escrúpulos, casi un recrearse en lo prohibido»⁹. Sin embargo, la libertad no deja de hacerle pensar «en toda la gama cruel de la represión, en perseguidores, espías, enemigos de la bacanal misteriosa». En el caso de Bernier, un hombre acomodado, parece ser que no pensó nunca en dejar Córdoba. Su situación personal le permitía vivir como le parecía posible entonces en una pequeña ciudad de provincia. A pesar de los obstáculos, podía disfrutar de la «voluptuosidad» de los chicos menores de quince años, incluso a veces menos, rara vez más. Y de todas formas sabía que en la estación podía encontrar a menores prostituidos con mucha facilidad, pues «la tragedia de la guerra y su miseria» condenaban a muchos y muchas, en particular a adolescentes, a la prostitución¹⁰. Pero esa comodidad social y económica solo era para una minoría. No existían las mismas posibilidades para todos y por esa razón muchos decidían emigrar. Algunos emigraban a Torremolinos por su relativa permisividad homosexual comparado con los pueblos del interior y otros (o a veces los mismos) daban otro salto emigrando a capitales como Madrid o Barcelona consideradas como más acogedoras a los homosexuales. Por

⁷ EP 974, 1966.

⁸ Nazario, *Sevilla y la Casita de las Pirañas*, Anagrama, Barcelona, 2018, p.10

⁹ Juan Bernier, *Diario*, Pre-Textos, Valencia, 2011, p. 274.

¹⁰ *Ibid.*, p. 450.

consiguiente, existieron dos movimientos migratorios principales para los invertidos: del pueblo a la costa y de la costa a las capitales o directamente del pueblo a las capitales.

La emigración homosexual a Barcelona, capital gay del Estado franquista

Es preciso recordar que, tras la guerra civil, la autarquía impuesta y el aislamiento internacional condenaron a España a la penuria económica. Esta larga posguerra postergó el proceso de reconstrucción y modernización del país hasta principios de los años cincuenta. Hubo cartillas de racionamiento hasta 1952, más de diez años después del conflicto. La falta de trabajo y las condiciones precarias obligaron a muchos a emigrar a los polos industrializados del Estado. Cataluña era entonces la capital industrial. De hecho, la emigración a Cataluña, y sobre todo a Barcelona, fue un fenómeno constante desde la inmediata posguerra hasta el final del régimen dictatorial. En la década de los cincuenta, un millón de personas se desplazaron de zonas tradicionales agrarias a Cataluña y Madrid¹¹. 470.000 personas llegaron a Cataluña y 412.000 a Madrid. En la década de los sesenta, emigraron unos tres millones de personas, casi un millón proveniente de Andalucía. Los movimientos migratorios se intensificaron en las décadas de los sesenta y de los setenta debido a la miseria en el campo, mientras que en los centros urbanos se podían mejorar las condiciones de vida. En 1950, un 15,3% de la población había emigrado mientras que en 1975 lo había hecho un 26,6%¹².

El desarrollo económico favorecido por la industrialización vino acompañado de una expansión del sector servicios gracias a la puesta en marcha, en 1959, del Plan de Estabilización. La explosión migratoria a Barcelona y Madrid durante el desarrollismo convirtieron a estas capitales en polos de atracción tanto laboral como sexual.

En capitales como Barcelona y Madrid, la densidad y la diversidad de la población permitían a los gais¹³ un anonimato mayor que en su ciudad o pueblo de origen. La capital catalana era, además, un símbolo de modernidad en muchos aspectos. Se trataba de la ciudad menos conservadora del Estado y atraía a muchos sujetos que querían vivir su sexualidad de manera más permisiva. Uno de los entrevistados de Arnalte aseguraba que «emprendió su propio viaje iniciático desde una provincia pequeña a la más europea y deslumbrante de las ciudades españolas»¹⁴. Fue el caso del artista sevillano Nazario y de muchos otros que

¹¹ Borja de Riquer, *La dictadura de Franco*, Crítica y Marcial Pons, Barcelona y Madrid, 2010, p. 350.

¹² *Ibid.*, p. 636.

¹³ Esta palabra se empezó a usar a mediados de los años 1970. La utilizo aquí para evitar repeticiones con «homosexuales» e «invertidos».

¹⁴ Arturo Arnalte, *Redada de violetas: La represión de los homosexuales durante el franquismo*, La esfera de los libros, Madrid, 2003, p. 16.

desde distintos puntos de España, habíamos desertado buscando un flamante mundo soñado de libertad y fantasía que, como una tierra prometida, nos ofrecía la gran urbe cosmopolita de Barcelona. Las ciudades de provincias y los pequeños saloncitos y Casitas de las Pirañas habían quedado obsoletos¹⁵.

El artista sevillano Ocaña afirma algo similar en la película de Ventura Pons de 1978: «Barcelona era una ciudad más libre donde me iba a sentir mejor». Asimismo, el periodista Eloy Rosillo declara que se trataba de la «ciudad más abierta, golfa y canalla» del Estado español en aquel momento¹⁶. Olmeda subraya a su vez que «la capital, junto a Barcelona, fueron soñados paraísos de libertad»¹⁷. Recoge incluso el testimonio de un chico sevillano que recibía palizas por maquillarse y que decidió mudarse a la Ciudad Condal porque allí «todo es más fácil»¹⁸. Otras personas que provenían de la España profunda y emigraban a Barcelona hablaban de un «nuevo modo de vida» en la capital catalana¹⁹. Además, la industria, el puerto, la cercanía con Francia y la cultura catalana en general convertían a Barcelona en la ciudad más europea de la península. De hecho, el movimiento gay nació allí durante los debates sobre la ley de Peligrosidad de 1970²⁰.

Madrid, por las mismas razones, atrajo también a numerosos invertidos, sobre todo a partir de los años setenta. Entre el ambiente homosexual de Madrid y el de Barcelona, había una diferencia de grado según el político socialista Jerónimo Saavedra Acevedo (1936-) que vivió en los sesenta en la capital. En una entrevista, subraya que «la parada obligada era Barcelona para un poco desahogarnos. Y eso se mantuvo porque con la democracia recuperada también había más apertura en Barcelona que en Madrid»²¹. Además, la prohibición de residir durante dos años en la provincia donde uno había sido condenado por la ley de Vagos o la de Peligrosidad como medida de seguridad obligaba a los condenados a emigrar al salir de la cárcel. Las idas y venidas entre Madrid y Barcelona podían llegar a ser muy frecuentes, y esto demuestra que ambas capitales permitían a los invertidos vivir con más libertad. Un ejemplo paradigmático es el de Eugenio T., detenido y condenado muchas veces entre 1960 y 1971. La primera vez en Barcelona en 1960, luego en Madrid en 1963 y 1964 y de nuevo en

¹⁵ Nazario, *op. cit.*, pp. 242-243.

¹⁶ Arturo Arnalte, *op. cit.*, p. 8.

¹⁷ Fernando Olmeda, *El látigo y la pluma: Homosexuales en la España de Franco*, Oberon, Madrid, 2004, p. 127.

¹⁸ *Ibid.*, p. 127.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Armand de Fluvià, *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970-1975)*, Laertes, Barcelona, 2003; Geoffroy Huard, *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París (1945-1975)*, Marcial Pons, Madrid, 2014, pp. 307-338 y *Les gays sous le franquisme. Discours, subculture et revendications à Barcelone, 1939-1977*, Orbis Tertius, Villeurbanne, 2016, pp. 99-129.

²¹ Víctor Ramírez Pérez, *Peligrosas y revolucionarias: las disidencias sexuales en Canarias durante el franquismo y la transición*, Fundación Canaria Tamaimos, Las Palmas de Gran Canaria, 2019, p. 263.

Barcelona en 1968, 1970 y 1971²². No es el único caso que demuestra desplazamientos de ida y vuelta entre las dos ciudades más importantes del Estado.

Los emigrados venían de toda la península, sobre todo de Andalucía, y pertenecían a la clase baja. Muchos «mariquitas», como se decía entonces popularmente, trabajaban en sus pueblos de origen como «criadas». Al emigrar, no siempre trabajaban y ejercían la prostitución o eran jornaleros o empleados sin cualificación. Para aquellas personas que se prostituían –la mayoría de los detenidos y condenados por los Juzgados Especiales de Vagos y Maleantes y luego de Peligrosidad y Rehabilitación Social– resultaba más fácil conseguir clientes en Madrid, Barcelona o en las costas, donde había más extranjeros gracias al turismo y que, además, pagaban más que los nacionales, según testimonio de los propios implicados²³.

Al llegar a la capital, los invertidos podían reunirse en distintos espacios y crear así una red de sociabilidad completamente homosexual. Un enclave paradigmático era el Barrio Chino de Barcelona, mayoritariamente proletario, como muy bien han testimoniado escritorxs muy diferentes que nacieron allí, de Terenci Moix a Maruja Torres. Lo habitaban trabajadores humildes y abarcaba los bajos fondos de la ciudad: pobreza, robo, droga, inmigración y prostitución podrían ser las palabras que mejor simbolizan esta zona de la Ciudad Condal, retratada en las fotografías de Joan Colom en los cincuenta y sesenta²⁴. Existían entonces prostíbulos ilegales por doquier (los famosos «meublés») y comercio carnal callejero en calles estrechas como la famosa Escudellers, Conde del Asalto y Arco del Teatro, así como las célebres Ramblas donde numerosas personas homosexuales ejercían el mismo oficio y fueron detenidas durante la dictadura. En efecto, cuando los gais de clase baja llegaban a la capital, no siempre tenían la posibilidad de trabajar. Al carecer de medios, muchos vivían de robos, hurtos y/o de la prostitución. Como puede observarse, muchos invertidos emigraron en busca de mayor libertad, pero también de trabajo, de forma temporal a las ciudades de las costas –según las temporadas turísticas– y más duradera a capitales como Madrid y Barcelona.

Huir de un mundo hostil

Buscar un trabajo y una mayor libertad sexual eran dos de los motivos principales por los que se decidía emigrar. Pero los «invertidos» lo hacían también para huir de un mundo hostil, para escapar de los insultos y la violencia, pues las minorías sexuales eligen o bien la disimulación o bien la emigración hacia lugares más clementes²⁵. Silvia Reyes, una mujer trans originaria de Canarias, «estaba harta de vivir en casa de quienes la despreciaban, insultaban, humillaban y la seguían

²² EP 629, 1959.

²³ EP 169, 1976.

²⁴ Joan Colom, *Yo hago la calle. Fotografías 1957-2010*, La Fábrica, Madrid, 2014.

²⁵ Didier Eribon, *Réflexions sur la question gay*, París, Fayard, 1999, p. 34.

llamando en masculino; estaba harta de ponerse hormonas en secreto y sin control médico; estaba harta de ganar poco dinero como chica de habitaciones; harta de esquivar las preguntas sobre si algún día se echaría novia; hastiada de soportar las miradas de sus vecinos; harta de ser deseada en la oscuridad y repudiada de día. Silvia necesitaba un mundo del tamaño de sus sueños»²⁶. Este alejamiento, a veces, podía ser difícil. Durante su declaración, un madrileño de 24 años, detenido por realizar «actos contrarios a su sexo» en 1961, pensó en sus padres «de los que estaba separado y se le saltaron las lágrimas»²⁷. Este mundo hostil, más allá de los insultos, la violencia y las condenas, podía expulsar a un menor del colegio por invertido y despedir a un trabajador por ser considerado públicamente como homosexual. La sentencia de un muchacho de 17 años detenido en 1967 por cometer «actos deshonestos» previo pago subraya que «habiendo tenido tratos con hombres en otras muchas ocasiones fue expulsado del colegio a los 16 años por su mala conducta»²⁸. En otro caso, un valenciano de 44 años, conocido como homosexual, fue amonestado, despedido del trabajo y además detenido por este motivo en 1965²⁹. Constan varios ejemplos similares en los expedientes. Fue también el caso del sacerdote Antonio Roig Roselló, quien tras publicar en 1977 un libro autobiográfico, *Todos los parques no son un paraíso*, en el que narraba sus experiencias homosexuales y las dificultades de vivir como tal, fue expulsado de la orden de los Carmelitas Descalzos³⁰. Otro ejemplo es el caso del artista y «performer» Ocaña, quien en el documental que le dedicó Ventura Pons en 1978 narra cómo fue acosado constantemente durante toda su infancia y adolescencia en el pueblo sevillano de Cantillana, razón adicional por la cual decidió mudarse a Barcelona³¹.

Resulta evidente que la huida a la capital era necesaria por varios motivos. Incluso en la capital gay del Estado español los gais se encontraban muchas veces en un mundo hostil que dificultaba su vida diaria, pero no tanto como en un pueblo o una pequeña ciudad de provincia. Debido a esta hostilidad familiar, laboral y social, trataban de crearse una red de sociabilidad menos peligrosa, un mundo con sus propias reglas en el cual vivir su sexualidad de una forma más libre o menos opresiva. En definitiva, una vez en la capital, los homosexuales y transexuales trataban de crearse una segunda familia, porque la de nacimiento les rechazaba, al igual que el orden social en general.

La segunda familia: el mundo del espectáculo

²⁶ Raúl Solís Galván, *La doble transición*, libros.com, 2019, p. 26.

²⁷ EP 603, 1961.

²⁸ EP 25, 1967.

²⁹ EP 39, 1965.

³⁰ Antonio Roig Roselló, *Todos los parques no son un paraíso*, Egales, Barcelona y Madrid, 2003 [Ed. orig. 1977].

³¹ Ventura Pons, *Ocaña, retrato intermitente*, 1978.

La creación de una comunidad se debe en general a la hostilidad exterior. No proviene de una voluntad de apartarse de los demás, sino de apartarse de la hostilidad para crear un espacio protegido. Esta comunidad, con sus propias reglas y códigos, en general más abierta que el resto de la sociedad con respecto a la homosexualidad y otros temas sociales, como por ejemplo la prostitución, suele ser, en primer lugar, el mundo del espectáculo. Es muchas veces un auténtico refugio para los homosexuales, transexuales y todas aquellas prácticas sexuales que no encajan en el orden social establecido. En efecto, ¿qué podía hacer un joven gay o transexual sin trabajo tras huir de su familia y llegar a la capital? Muchos no conseguían un empleo convencional por su aspecto afeminado. Hemos visto que la visibilidad homosexual podía provocar el despido inmediato.

Por ejemplo, Silvia Reyes trató de buscar trabajo al llegar a Cataluña a principios de los 70. Quería seguir en la hostelería, pero cuando solicitaba un puesto como camarera de pisos en la Costa Brava siempre le hacían la misma pregunta, si era una mujer o un hombre. Como ella cuenta en una entrevista, su respuesta en el primer hotel al que entró a pedir trabajo fue «¿No lo ve?, una mujer». No coló. «¿Usted qué es, una mujer o un hombre?», le volvieron a preguntar en el segundo hotel en el que probó fortuna. «Una mujer, ¿no me ve?», respondió Silvia a la gobernanta del hotel. No hubo suerte. «¿Usted qué es, una mujer o un hombre?», escuchó Silvia por enésima vez. Ya estaba cansada y, sobre todo, desilusionada; encontrar trabajo de lo suyo en Cataluña no iba a ser nada fácil. «Soy una travesti», dijo, ya harta, a la última gobernanta que le preguntó, quien replicó: «Aquí no contratamos a personas así»³². Miryam Amaya, otra mujer transexual que vivía de la prostitución en Barcelona en los 70, declara lo mismo que Reyes acerca de la imposibilidad de encontrar un trabajo fuera de la prostitución: «A mí me hubiera gustado trabajar de cocinera, pero nadie nunca me dio la oportunidad de trabajar en otra cosa que no fuera la prostitución o el espectáculo»³³.

Muchos gais y transexuales se acercaban al mundo de la noche para ejercer la prostitución y/o trabajar en los bares y cabarets de ambiente homosexual, pues solo así podían ganarse la vida, entablar amistad o conocer gente para mantener relaciones sexuales. Es el caso de Silvia Reyes. Tras no conseguir ningún trabajo convencional, la dueña de la pensión donde se hospedaba en Barcelona le dijo que podría encontrar empleo en alguna de las salas de fiesta de la ciudad para bailar y «alternar con los clientes», es decir, ejercer la prostitución³⁴. Sin embargo, la prostitución no era en general una elección deseada, sino la única oportunidad para ganarse la vida. Al menos así lo afirma Reyes: «Yo no me prostituí porque quise, sino porque me obligó el franquismo»³⁵. El mundo artístico era conocido por su mayor apertura a los invertidos y por congregar a muchos de ellos. El transformista

³² Raúl Solís Galván, *op. cit.*, p. 27.

³³ *Ibid.*, p. 54.

³⁴ *Ibid.*, p. 28.

³⁵ *Ibid.*, p. 33.

Pierrot declara en sus memorias que «unos pocos, a veces, podían escaparse formando parte del mundo del espectáculo»³⁶. Lola, una mujer transexual de Barcelona nacida en 1965, tuvo que marcharse de casa siendo aún menor porque su padre no la aceptaba como chica y empezó a trabajar en un cabaret³⁷. Según el diario de un joven detenido a mediados de los 60, en el que narra su vida amorosa y da un repaso a sus amantes, uno de ellos, «como buen bailarín era también buena “loca”»³⁸. Es decir, el mundo del espectáculo solía ser percibido como más tolerante a la marginalidad sexual, porque ellos mismos eran marginales de todo tipo. Era, además, un mundo que gozaba de éxito, como bien subrayó Rafael M. Mérida Jiménez³⁹. El mundo del teatro y de la cultura eran también más abiertos en general. En la película de y con Alfredo Alaria, *Diferente* (1962), se establece una metáfora bastante evidente entre homosexualidad y espectáculo, pero la censura no la percibió⁴⁰. El actor Enric Majó (1945-) declaró en una entrevista:

En mi caso mi mundo era el del teatro, que era bastante más liberal que otros ambientes y donde se aceptaba perfectamente [la homosexualidad]. Y lo podía vivir aquí con normalidad. Había miedo a que se aplicara aquella ley [LPRS]. [...] En mi mundo me podía manifestar más abiertamente pero sabía que podía haber represalias. Represalias significa no poder trabajar en determinados lugares como la televisión única, que en ese momento estaba en manos absolutas del poder. No tener acceso a determinados lugares, teatros oficiales, etcétera⁴¹.

En Barcelona, este mundo del espectáculo se situaba en el Barrio Chino, llamado hoy el Raval. Estos lugares eran bares, cafeterías, clubs o cabarets donde se reunían los invertidos. Había, además, numerosos espectáculos de transformistas en salas de fiestas con nombres sugestivos (la sala «Villa Rosa» era una de las más famosas). En este barrio de calles estrechas, sucias y oscuras, los marginados sexuales podían encontrar un espacio relativamente más abierto que en el resto de la ciudad y del Estado en general. Los empleos disponibles para los invertidos eran sobre todo camarero, músico, bailarín, cantante, artista y transformista. Además, se podía ejercer la prostitución o al menos encontrar clientes. Todos estos trabajos se realizaban por la noche, un momento más propicio para dar rienda suelta a su forma de ser, gracias a la posibilidad de ocultarse con mayor facilidad y afrontar

³⁶ Pierrot, *Memorias trans. Transexuales, transformistas y travestis*, Morales i Torres, Barcelona, 2006, p. 15.

³⁷ Norma Mejía, *Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*, Bellaterra, Barcelona, 2006, pp. 348-349.

³⁸ EP 974, 1966.

³⁹ Rafael M. Mérida Jiménez, *Transbarcelonas. Cultura, género y sexualidad en la España del siglo XX*, Bellaterra, Barcelona, 2016, p. 79.

⁴⁰ Alfredo Alaria, *Diferente*, 1962.

⁴¹ Armand de Fluvià, *op. cit.*, p. 124.

menos peligros. El día simbolizaba, por el contrario, la hostilidad contra los invertidos. La visibilidad diurna no estaba prácticamente permitida, mientras que por la noche existía más permisividad, a pesar de la represión policial.

De hecho, poseo información de este mundo artístico y de esos artistas, transformistas, etc. precisamente porque fueron detenidos por la policía. Este tipo de trabajo les permitía en alguna ocasión evitar la condena por las leyes de Vagos y de Peligrosidad⁴². En otras palabras, estos empleos no solo posibilitaban ganarse la vida sino que eran también una forma de apoyo de los empresarios homosexuales para que sus empleados/amigos/amantes no fueran condenados, pues el hecho de tener un trabajo era fundamental para evitar la condena. Es el caso de S. C., de 54 años, detenido en 1977 «captando clientes de su sexo, haciendo ostentación de su condición de homosexual» según el informe policial. Sin embargo, el detenido declaró que «no se encontraba ejerciendo «la carrera» [...], que estaba esperando a un empresario del Club Barcelona de Noche, puesto que tenía que hablar con él para trabajar de travesti en el citado club»⁴³. Presentó además un carné del «Sindicato Nacional de Espectáculos [...] en el que consta con nombre artístico de “Raquel”, actuando como cantante». Esta vez no fue condenado por el hecho de enseñar el carné y demostrar un trabajo legal. Esto ratifica la importancia o la estrategia de un trabajo legal para evitar una condena por prostitución y caer así en la ley de Peligrosidad. Por otra parte, el contexto de cambio político durante la Transición es otro elemento que sin duda le permitió evitar la condena. El expediente fue cancelado definitivamente en 1978 por el juez de peligrosidad Álvarez Cruz gracias a ese mismo contexto de cambio y a la exclusión de la homosexualidad de la ley de Peligrosidad a finales de 1978.

El trabajo artístico también podía ser una excusa para justificar no solo medios legales de vida sino también una apariencia femenina o afeminada en la calle. Es el caso de J. J., de 39 años, detenido en 1973 «cuando se hallaba en la calle Nueva de San Francisco, haciendo ostentación de su condición de invertido»⁴⁴. Según el informe policial no justificaba medios legales de vida ni actividad laboral, mientras que en su declaración afirmaba que «siempre ha trabajado como bailarín en varios espectáculos teatrales y salas de fiestas. Que es invertido de nacimiento y que frecuenta la calle Escudillers y sus inmediaciones cuando no trabaja». Ante el juez declaró que «ha estado trabajando como bailarín en las siguientes empresas, en Villa Rosa, sita en calle Arco del Teatro nº no recuerda, en el Patio Andaluz, sito en calle Nueva de San Francisco nº 2, en varias contratas debido a su condición de bailarín en la mayoría de espectáculos de esta capital». A pesar de estas justificaciones, parece que no pudo demostrarlo, ya que fue condenado a un internamiento en campo de trabajo por tiempo no inferior a tres meses ni superior a seis, entre otras medidas, «considerando que la práctica

⁴² Por ejemplo EP 189, 1977.

⁴³ EP 826, 1969.

⁴⁴ EP 291, 1973.

de actos de homosexualidad y el no tener oficio ni trabajo conocido alguno ponen de manifiesto una peligrosidad social que debe ser declarada», según se lee en la sentencia del juez Ángel Díez de la Lastra y Peñalva en mayo de 1974. Otrxs podían tener más suerte dependiendo del oficio y de las influencias familiares. Por ejemplo, la artista trans no operada, Lorena Capelli, podía ir vestida de mujer por la calle en plena dictadura «porque el padre de la Capelli era del cuerpo diplomático brasileño y ella ya tenía un papel para la policía que podía vestir de mujer por la calle»⁴⁵. Sin embargo, otrxs, en general cuando provenían de la clase humilde, como la famosa transformista Carmen de Mairena, alternaban entre las galas, las detenciones y un trabajo de peón⁴⁶.

El trabajo como artista en cabarets o salas de fiestas podía ayudar a los transexuales a vivir en la calle de acuerdo con su género. Fue una estrategia utilizada entonces. En este sentido, el género podía constituir una deformación profesional o una transformación artística, y no tener relación con la prostitución. Por ejemplo, en 1975, una persona conocida con el apodo de Doli fue detenida en la calle Escudellers. Trabajaba como bailarín en el cabaret New York (presentó incluso su contrato de trabajo), y afirmó ser homosexual «desde que tiene uso de razón»:

Preguntado si se pinta, maquilla, depila, y si se arregla como las mujeres, manifiesta que hace todas estas peculiaridades de la mujer *como consecuencia de su trabajo*, pero que no realiza tales, digo que no se pinta ni se maquilla para ir por la calle. Preguntado si se inyecta hormonas, manifiesta que sí y que si lo hace es *por razones de trabajo* y porque le gusta tener pechos. Preguntado por los actos homosexuales que suele realizar, manifiesta que suele acostarse con hombres una vez por semana, y que por ello no cobra ni paga dinero alguno. Manifiesta que no se ha hecho ninguna operación para parecer más mujer, pero si bien en el plazo de un año se la piensa hacer en Casablanca, cobrándole por ello 200 000 pesetas.⁴⁷

A pesar de los informes de los contratados en la sala de fiestas New York (transformistas, un bailarín y bailarinas con apodos femeninos), esa persona resultó condenada a un nuevo internamiento de cuatro a ocho meses en 1975, porque el juez consideró que su homosexualidad –entendiendo por esta el hecho de ir vestida de mujer en el espacio público– «rebasa el campo del trabajo profesional artístico como “homosexual” toda vez que se exhibe en vía pública, bares, como mujer, con maquillaje de tal y pechos femeninos [...] le hace esencialmente peligroso».

El mundo del espectáculo era, pues, un apoyo importante para los invertidos. Ofrecía una puerta de acceso a un mundo más tolerante, además de oportunidades laborales. Los gais y

⁴⁵ Pierrot, *op. cit.*, p. 45.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 18-19.

⁴⁷ EP 861, 1966. Las cursivas son mías.

transexuales podían ejercer un trabajo legal sin enfrentarse a la hostilidad del mundo exterior y muchos podían justificar así su forma de vida como mujer, a pesar de las consecuencias judiciales si lo hacían más allá del ambiente folklórico. Otro ejemplo de ello fue la artista transformista conocida como Madame Arthur. Tras un espectáculo, salió a la calle vestida de mujer y la «metieron presa tres meses por escándalo público»⁴⁸.

El mundo artístico abría asimismo la puerta a la posibilidad de presentarse como uno quería y no como el orden social esperaba. La comunidad de estos marginados favorecía la solidaridad y unos códigos preestablecidos, como el hecho, por ejemplo, de darse o recibir otro nombre de acuerdo con la voluntad, el género, el oficio o el origen de la persona o por cualquier otro motivo que implicara resignificar una identidad asignada en una identidad deseada. De acuerdo con el orden sexogénico de la época, si una persona nacía varón, tenía un nombre de varón, mientras que en el espacio protegido de la comunidad o de la segunda familia, esos códigos podían volverse obsoletos y las personas podían establecer otros, más adecuados a su género, deseos, modos de vida, etc. Es lo que caracteriza una subcultura⁴⁹.

Fue de este modo como pudieron vivir de acuerdo con sus propias reglas personas como la Encarna, la Claveles, Miguel la maricon, la Malagueña, la Gitana, la Suspiros, la Fabiola, Susi, Rosario, la Ginesa, la Murciana, la Vespa, la Guapa, Doli, la Miguela, la Morena, la Secretaria, la Collares, la Estrella, la Bosi, la Ana, la Fifi, la Fresa, la Marisol y la Mermelada, todas ellas detenidas por «homosexual», nacidas varón, pero que no se reconocían con sus nombres de nacimiento o que preferían el anonimato que otorgaban los mote. Además, en alguna ocasión, tenían más de un apodo: la Collares, por ejemplo, se hacía llamar también la Polaca, la Hawai, Eva la peligrosa, la Bárbara, la Penélope, etc⁵⁰. Según la declaración ante la policía de este muchacho, llamado Agustín y nacido en Granada en 1953, «todos los apodos que tiene femeninos se los han puesto sus amigos porque es homosexual». Así responde a la pregunta del policía repitiendo el lugar común según el cual la homosexualidad era sinónimo principalmente de afeminamiento. En el caso de Agustín, ejercía la prostitución desde hacía unos años, por tanto los apodos podían ser también una forma de disimular su verdadera identidad para evitar posibles chantajes, problemas judiciales o para atraer a los clientes, pues prácticamente todas los hombres detenidos que ejercían la prostitución con un género femenino tenían un apodo de mujer.

⁴⁸ Pierrot, *op. cit.*, p. 52.

⁴⁹ Esther Newton, *Mother Camp. Un estudio de los transformistas femeninos en los Estados Unidos*, M^a José Belbel Bullejos (trad.), Alpuerto, Madrid, 2016 [1972], pp. 9 y 141.

⁵⁰ EP 717, 1971.

Conclusiones

Existieron, pues, durante la dictadura franquista, 3 movimientos migratorios principales de los homosexuales: del interior a las costas, de las costas a las capitales o directamente del interior a las capitales. Lo hemos visto principalmente hacia Torremolinos y Barcelona. Esta emigración concernía sobre todo a los invertidos de las clases populares provenientes del sur del país. Esta emigración se debía a motivos laborales o/y sexuales en el contexto de la industrialización creciente de varios polos en el Estado español como Madrid y la Ciudad Condal, y el auge del turismo en las costas a partir de la década de 1960. No solo aquellos que emigraban buscaban un empleo o una mayor libertad sexual sino que también huían de la hostilidad social hacia los «invertidos» en los pueblos y pequeñas ciudades. Por eso he hablado de la huida a la capital y de la emigración socio-sexual. Una vez allí, descubrían y se creaban una nueva familia gracias a redes de la inversión en el mundo del espectáculo, un ámbito tradicionalmente más abierto a los homosexuales y transexuales, y que les podía dar protección ante la represión policial. Estos movimientos migratorios no parecen haber cambiado tras la dictadura hasta hoy. Y los motivos son, en su mayoría, los mismos. Cabría analizar si las lesbianas emigraron de la misma forma que los gays y trans, sin embargo las fuentes son completamente distintas.

Fuentes

Arxiu Central de la Ciutat de la Justícia de Barcelona:

- Legajo del juzgado de Vagos y Maleantes de Cataluña y Baleares, 1946-1971.
- Legajo del juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Cataluña y Baleares, 1971-1980.

Bibliografía

ALARIA, Alfredo, *Diferente*, 1962.

ARNALTE, Arturo, *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*, La esfera de los libros, Madrid, 2003.

BERNIER, Juan, *Diario*, Pre-Textos, Valencia, 2011.

COLOM, Joan, *Yo hago la calle. Fotografías 1957-2010*, La Fábrica, Madrid, 2014.

CUEVAS DEL BARRIO, Javier y Alejandro MARTÍN RODRÍGUEZ, «Torremolinos, 1962-1971: de la fiesta como resistencia a la redada», Congreso Internacional Resistencias del Sur. Usos del pasado, periferias y espacios de liberación sexual, Valencia, 2018.

ERIBON, Didier, *Réflexions sur la question gay*, París, Fayard, 1999.

FLUVIÀ, Armand de (2003), *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970-1975)*, Laertes, Barcelona, 2003.

FERNÁNDEZ GALEANO, Javier, «Is he a “Social Danger”? The Franco Regime’s Judicial Prosecution of Homosexuality in Málaga under the Ley de Vagos y Maleantes», *Journal of the History of Sexuality*, 25, 1, pp. 1-31, 2016.

HUARD, Geoffroy, *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París (1945-1975)*, Marcial Pons, Madrid, 2014.

— *Les gays sous le franquisme. Discours, subculture et revendications à Barcelone, 1939-1977*, Orbis Tertius, Villeurbanne, 2016.

— y Víctor MORA, *40 años después. La despenalización de la homosexualidad en España (1978-2018)*, Egales, Barcelona y Madrid, 2019.

MEJÍA, Norma, *Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*, Bellaterra, Barcelona, 2006.

MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M., *Transbarcelonas. Cultura, género y sexualidad en la España del siglo XX*, Bellaterra, Bellaterra, 2016.

NAZARIO, *Sevilla y la Casita de las Pirañas*, Anagrama, Barcelona, 2018.

NEWTON, Esther, *Mother Camp. Un estudio de los transformistas femeninos en los Estados Unidos*, M^a José Belbel Bullejos (trad.), Alpuerto, Madrid, 2016 [1972].

- OLMEDA, Fernando, *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*, Oberon, Madrid, 2004.
- PIERROT, *Memorias trans. Transexuales, transformistas y travestis*, Morales i Torres, Barcelona, 2006.
- PONS, Ventura, *Ocaña, retrato intermitente*, 1978.
- PORTILLA CONTRERAS, Guillermo, *Derecho penal franquista y represión de la homosexualidad como estado peligroso*, Ministerio de Justicia, Madrid, 2019.
- RAMÍREZ PÉREZ, Víctor, *Peligrosas y revolucionarias: las disidencias sexuales en Canarias durante el franquismo y la transición*, Fundación Canaria Tamaimos, Las Palmas de Gran Canaria, 2019.
- RIQUER, Borja de, *La dictadura de Franco*, Crítica y Marcial Pons, Barcelona y Madrid, 2010.
- ROIG ROSELLÓ, Antonio, *Todos los parques no son un paraíso*, Egales, Barcelona y Madrid, 2003 [Ed. orig. 1977]
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Esther, «El auge del turismo europeo en la España de los años 60», *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, 170, 669, pp. 201-224, 2001.
- SOLÍS GALVÁN, Raúl, *La doble transición*, libros.com, 2019.